

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

**26537** *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva*

BDNS(Identif.):455955

Advertido error en el texto del extracto de la Resolución de 10 de mayo de 2019, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva, publicado en el B.O.E. número 124, de 24 de mayo de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado quinto, donde dice: «El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto.», debe decir: «El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto.»

Madrid, 11 de junio de 2019.- Director del Servicio Público de Empleo Estatal, Gerardo Gutiérrez Ardoy.

ID: A190035118-1